

9. *Modalidades de financiación y de pago:* A cargo de la entidad pública mencionada en el apartado 1, de acuerdo con las siguientes anualidades:

- 1998: 125.996.253 pesetas.
- 1999: 800.000.000 de pesetas.
- 2000: 46.000.000 de pesetas.
- 2001: 46.000.000 de pesetas.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de contratistas deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida a los contratistas:

- Obra: E-1-E y K-8-E.
- Explotación: III-5-B.

No obstante, en defecto de las citadas clasificaciones, los empresarios extranjeros comunitarios, acreditarán su solvencia económica, financiera y técnica, por los medios previstos en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el artículo 20.i) de la misma Ley.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Dieciocho meses, desde la apertura de las ofertas.

13. *Criterios de adjudicación:* Conforme a los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. 15. 16.

17. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 14 de mayo de 1997.

Valencia, 14 de mayo de 1997.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—29.964.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación del contrato de retirada de contenedores de basura de las áreas socio recreativas de la Comunidad de Madrid, año 1997.*

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 10-AT-00005.4/1997 (11-B/97).

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: De servicio.
- b) Descripción del objeto: Retirada de contenedores de basura de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid, año 1997.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1997 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 14 de febrero de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 33.924.362 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 25 de marzo de 1997.
- b) Contratista: «B. F. I. Ingeniería Ambiental Completa, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 30.489.886 pesetas.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—La Secretaria general técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—25.772-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se da publicidad a la adjudicación del suministro de mejora y mantenimiento de la red y de los equipos de comunicaciones para el operativo de actuación inmediata en la campaña contra incendios forestales 1997. Expediente 10-EG-10.1/1997 (9-B/97).*

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-EG-10.1/1997 (9-B/97).

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: «Mejora y mantenimiento de la red y de los equipos de comunicaciones para el operativo de actuación inmediata en la campaña contra incendios forestales 1997».
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1997 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 7 de febrero de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 17.065.617 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de abril de 1997.
- b) Contratista: «Ceifra, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 13.990.000 pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1997.—La Secretaria general técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—25.775-E.

*Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, mediante concurso por procedimiento abierto, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».*

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Servicio Regional de Salud. Hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- b) Unidad de Contratación del Servicio de Compras del hospital general universitario «Gregorio Marañón».
- c) 58/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Suministro.
- b) Tubos de vacío para extracciones en laboratorio. Expediente número 58/96.
- c) Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
- d) «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Ordinaria.
- b) Abierto.
- c) Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 60.915.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) 21 de octubre de 1996.
- b) «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima».
- c) Española.
- d) 36.589.300 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1997.—El Director general, Antonio Barba Ruiz de Gauna.—25.780.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

*Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo relativa al concurso de registros mineros correspondientes a la provincia de Palencia.*

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León,

Hace saber: Que declara como francos los terrenos afectados por la caducidad de los registros mineros que se relacionan en el anexo adjunto.

Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, se convoca concurso público de los referidos derechos mineros, sobre las superficies francas que resultaran registrables y que además las cuadrículas objeto de adjudicación estén incluidas en la provincia de Palencia, o bien que, afectando a más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a ésta, con las siguientes salvedades:

a) La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.

b) La superficie objeto de solicitud no ha de coincidir necesariamente con la designación del registro caducado.

c) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10 por 100 del calculado para el número de cuadrículas solicitado y según el baremo contemplado en la vigente Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, que actualiza anualmente las tasas propias de la Comunidad.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, avenida Casado del Alisal, número 27, en horas de registro, comprendidas entre las nueve y las catorce, en días hábiles, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado,

pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas, o sus representantes, hubieran presentado solicitudes. En caso de que el día que correspondía efectuar la apertura coincidiera en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina, obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, a disposición de los interesados, los datos

relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

La relación que se cita, con expresión del número, nombre, recurso, superficie y término municipal y otros, datos en el anexo que se adjunta.

Valladolid, 24 de marzo de 1997.—El Consejero, Tomás Villanueva Rodríguez.—23.000.

*Relación que se cita*

Tipo	Nombre	Número	Recurso	Superficie — CM	Términos municipales
P.I.	«9 de Marzo».	3.346	Sección C)	153	Palenzuela y otros.
P.I.	«Piedra Salinas».	3.400	Sección C)	182	Aguilar del Campoo y otros.
P.I.	«Velilla».	3.414	Sección C)	158	Velilla del Río Carrión y otros.
P.I.	«San Judas Tadeo».	3.421	Sección C)	252	Avellanosa de Muño y otros.
P.I.	«Perazancas».	3.433	Sección C)	237	Dehesa de Montejo y otros.
P.I.	«Velilla E», fracción 1.ª	3.436-01	Sección C)	28	Velilla del Río Carrión y otros.
P.I.	«Velilla E», fracción 2.ª	3.436-02	Sección C)	24	Santibáñez de la Peña y otros.
P.E.	«San Guillermo».	3.441	Sección C)	1.800	Medina de Rioseco y otros.
P.I.	«Montecastrillo».	3.442	Sección C)	108	Valle de Cerrato y otros.
P.E.	«Pisuerga».	3.444	Sección C)	2.025	Aguilar de Campoo y otros.
P.E.	«Castilla».	3.445	Sección C)	3.267	Becerril de Campos y otros.
P.E.	«Galera».	3.446	Sección C)	3.276	Ampudia y otros.
P.E.	«Navio».	3.447	Sección C)	3.267	Fuentes de Nava y otros.
P.I.	«Arlanza».	3.449	Sección C)	3.240	Villoodrigo y otros.
P.E.	«Playa».	3.453	Sección C)	3.078	Palencia y otros.
P.E.	«Anclia».	3.454	Sección C)	3.240	Melgar y otros.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema informático.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 22 de abril de 1997, el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas, que han de regir el concurso público para la adquisición de un sistema informático central para recaudación y para las bases de datos corporativas de la Diputación, se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. *Entidad adjudicadora:* Excelentísima Diputación Provincial de Valencia, plaza de Manises, número 4, de Valencia. Servicio de Contratación y Suministros, teléfono 388 25 27, fax 388 25 29.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. *Objeto del contrato:* Adquisición de un sistema informático central para recaudación y para las bases de datos corporativas de la Diputación, por un presupuesto de contrata de 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de entrega:* Dos meses desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

5. a) *Solicitud de la documentación:* Excelentísima Diputación Provincial de Valencia (Servicio de Contratación y Suministros), plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia (España), teléfono 388 25 27, fax 388 25 29.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* 30 de junio de 1997, a las trece horas.

b) *Dirección a la que debe remitirse:* Excelentísima Diputación Provincial de Valencia (Registro General), plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia (España).

b) *Idioma:* Español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* 7 de julio de 1997, a las doce horas.

En los salones de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, plaza de Manises, número 4, 46003 Valencia (España).

#### 8. *Fianzas y garantías:*

Provisional para poder tomar parte en la licitación del 2 por 100, y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

*Plazo de garantía:* Veinticuatro meses.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Se financiará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de la Diputación del año 1997 (30.000.000 de pesetas) y del año 1998 (20.000.000 de pesetas).

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:* Véase la documentación del concurso.

11. *Criterio de adjudicación:* Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del suministro serán:

40 por 100. Características de los equipos (capacidad, potencia, flexibilidad, escalabilidad), migración del sistema central existente, suministros, sistemas y servicios ofertados. Para valorar los rendimientos se tendrán en cuenta las certificaciones de benchmarks estándares de la industria: SPECint rate\_rate-base95, AIME Suite VII (jobs/min multiusuarios) y fundamentalmente TPC-c (tpm) para entornos OLTP. Será obligatorio presentar dichas certificaciones para puntuar en este apartado. También tendrá una consideración especial el rendimiento del sistema de disco array y las velocidades reales de sus dispositivos (controladoras, canales, accesos, ...)

40 por 100. Precio neto ofertado (precio bruto menos recompra).

10 por 100. Implantación de la empresa en la provincia de Valencia. Recursos humanos y técnicos en Valencia. Sistemas de características similares instalados en la Comunidad Valenciana. Nivel de implantación en la Administración Pública. Ser fabricante.

10 por 100. Solvencia económica y técnica de la empresa. Se valorará la aportación de certificados de seguro de calidad basados en la serie de normas internacionales ISO 9000, europeas EN 29000 o españolas UNE 66900 y expedido por organismos conformes con la serie de normas europeas EN 45000. No obstante, se podrán tener en cuenta certificados de calidad equivalentes expedidos por

otros organismos de normalización establecidos en cualquier estado miembro de la UE.

La valoración tendrá fundamentalmente en cuenta: La relación equilibrada del rendimiento del sistema con el precio, ajustado a las necesidades reales de proceso de la Diputación.

12. *Fecha de envío del anuncio:* El 8 de mayo de 1997.

Valencia, 8 de mayo de 1997.—El Diputado.—El Secretario general.—29.995.

### *Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación, entretenimiento, reparación, reposición y limpieza del alumbrado público.*

*Procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto. Concurso.

*Presupuesto total:* A la baja, 2.175.000 pesetas, IVA incluido.

*Duración del contrato:* Cuatro años, según se detalla en el artículo 2.º del pliego de condiciones.

*Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, plaza Pio XII-Novales, teléfono: 72 60 51.

*Fecha límite de obtención de documentación e información y presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil, en cuyo plazo podrá entregarse las proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, según lo especificado en el artículo 14 del pliego de condiciones.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días también hábiles, a contar al inmediato al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si coincidiese en sábado, se realizará el siguiente hábil posterior.

*Garantía provisional y definitiva:* Provisional, se fija en 100.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Gastos de anuncios y otros:* Con cargo al adjudicatario, según pliego de condiciones.

Alfoz de Lloredo, 12 de mayo de 1997.—El Alcalde, Antonio Díaz Cuesta.—30.012.

### *Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca subasta pública para la venta de la parcela número 5 de la isla delimitada por las calles de Fluvià, Taulat, Provençals y Paseo de Garcia Faria, de la Unidad de Actuación número 2 del PERI del Front Marítim del Poblenou.*

Se convoca subasta pública para la venta de la parcela número 5 de la isla delimitada por las calles de Fluvià, Taulat, Provençals y Paseo de Garcia Faria, de la Unidad de Actuación número 2 del PERI del Front Marítim del Poblenou.

Promovida conjuntamente con la mancomunidad de municipios del Área Metropolitana de Barcelona y la compañía «Barcelona Holding Olímpic, Sociedad Anónima» (HOLSA), referida a un lote único integrado por la totalidad de los solares edificables de esta isla (parcelas números 1, 2, 3, 4 y 5), pertenecientes a la Mancomunidad, al municipio y a HOLSA.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 24 de enero de 1997, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y Económicas y la convocatoria de subasta pública para la venta referida anteriormente.

El tipo mínimo de licitación es el de 1.546.000.000 de pesetas, más IVA, para el conjunto de las fincas, lote único de la subasta.